

\*\*\*

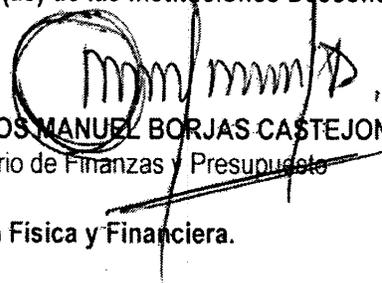
### CIRCULAR No. DGP-005-2016

**PARA:** Secretarios (as) de Estado; Presidentes (as) Ejecutivas; Secretarios (as) Ejecutivos (as); Directores (as) Ejecutivas; Gerentes Generales de las Instituciones Descentralizadas; Rectores (as) de las Universidades; Directores (as) de las Instituciones Desconcentradas

**DE:** LIC. CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJON  
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

**ASUNTO:** Evaluación Física y Financiera.

**FECHA:** 5 de Abril de 2016



En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 45 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 29 y 30 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, se solicita remitir la información relacionada con la evaluación física y financiera correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2016, lo que permitirá que la Secretaría de Finanzas proceda a elaborar el informe consolidado de evaluación física y financiera del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, la que por mandato debe ser presentada al Congreso Nacional de la República y al Presidente de la República.

Para el cumplimiento de lo anterior se diseñó un nuevo formato para la presentación del informe, plantilla que será presentada a los Gerentes Administrativos, Directores de Planeamiento y Evaluación y los Sub Gerentes de Presupuesto o su equivalente, de todas las entidades y organismos del sector público el día 8 de Abril del presente año, en el Teatro Merceditas Agurcia, conforme al horario establecido en el calendario adjunto, por lo cual se requiere en forma indelegable la presencia del Gerente Administrativo, Director de Planeamiento y Evaluación y el Sub Gerentes de Presupuesto.

Es importante informar a ustedes que el nuevo formato a utilizar ha sido diseñado en atención a los requerimientos de la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional.

Asimismo se les solicita que al momento de la presentación deben designar quien será la persona responsable con la cual los Analistas de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas deberán contactarse para la resolución de las Observaciones que surjan durante el proceso de evaluación.

Atentamente,



**TALLER SOBRE INFORME EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2016**  
**LUGAR: TEATRO MERCEDITAS AGURCIA, TEGUCIGALPA, M.D.C**  
**DÍA: VIERNES 8 DE ABRIL DE 2016**

<b>COD. INST.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>JORNADA</b>	<b>No. DE PARTICIPANTES</b>
<b>I. ENTES QUE NO FORMAN PARTE DEL PODER EJECUTIVO</b>		<b>9:00 A 10:00 AM</b>	<b>24</b>
1	Congreso Nacional		3
2	Tribunal Superior de Cuentas		3
3	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos		3
10	Poder Judicial		3
180	Registro Nacional de las Personas		3
190	Ministerio Público		3
200	Procuraduría General de la República		3
210	Tribunal Supremo Electoral		3
<b>III. ENTES SIN ADSCRIPCIÓN A UN GABINETE</b>		<b>9:00 A 10:00 AM</b>	<b>39</b>
20	Presidencia de la República		3
31	Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras		3
32	Instituto de Acceso a la Información Pública		3
161	Centro de Cultura Garinagu de Honduras		3
102	ZOLITUR		3
280	Secretaría General de Gobierno		3
504	Instituto de Crédito Educativo		3
514	Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia		3
605	Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras		3
701	Universidad Nacional Autónoma de Honduras		3
702	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán		3
703	Universidad Nacional de Agricultura		3
808	Ferrocarril Nacional de Honduras		3
<b>IV. GABINETES SECTORIALES</b>			
<b>2. Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social</b>		<b>9:00 A 10:00 AM</b>	<b>36</b>
22	Fondo Hondureño de Inversión Social		3
50	Secretaría de Estado en el Despacho de Educación		3
60	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud		3
144	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible		3
240	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social		3
241	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento		3
242	Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia		3
243	Dirección de Parques y Recreovías		3
330	Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social		3